



Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

NIF: P3401200E

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD (Palencia) CELEBRADA EL DIA 29 de JULIO de 2015.

Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Luis Fernando Cantero Mena	SI
Concejal Sr. D. José Antonio Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Jesús de la Cruz Román	SI
Concejal Sra. D ^a . Marta Barcenilla González	SI (se incorpora a las 21.00)
Concejal Sr. D. Alberto de la Cruz Adrián	SI
Concejal Sra. D ^a . Omaira Román Ruipérez	SI
Concejal Sr. D. Alberto Mena Mena	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Antigüedad siendo las 20.05 horas del día veintinueve de julio de 2015, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto, desarrollándose a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeción alguna se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la sesión de fecha 23 de junio de 2015.

2º.- FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 2015.- Informa el Sr. Alcalde del resultado de las reuniones mantenidas con la comisión de festejos y a la vista de los presupuestos recibidos de diferentes empresas para la contratación de servicios festivo musicales para las Fiestas de septiembre de 2015, se propone la aprobación de lo acordado en tal comisión.

Tras una breve exposición y contrste al respecto, el pleno, por unanimidad, acordó:

Primero: Aprobar la propuesta-presupuesto presentada por la empresa Prones 3000 S.L., para los actos en los días y precios que a continuación se expresan:

Día	Actividad	Precio €	IVA €	Total €
14-08-2015	Gran Disco Movil Las Vegas	900,00	189,00	1.089,00
25-09-2015	Orquesta Red Social (Camión escenario)	2.300,00	483,00	2.783,00
26-09-2015	Orquesta Flamingo (Camión escenario)	4.000,00	840,00	4.840,00
27-09-2015	Espectáculo familiar "Wilbur" (Acrobacia y Humor)	800,00	168,00	968,00
27-09-2015	Orquesta Jaque Mate (camión escenario)	2.300,00	483,00	2.783,00
28-09-2015	Gran Disco Movil Las Vegas	850,00	178,50	1.028,50
TOTALES ..(seuo).....		11.150,00	2.341,50	13.491,50

Segundo: Contratar con la empresa Pirofiesta Palencia los fuegos artificiales por importe de 1.500,00 €, así como la actuación de una discomovil para el día 19 de septiembre de 2015, en que se celebrará la carrera nocturna, debiendo actuar de 9 de la noche a 2 de la mañana.

Tercero: Aprobar el gasto total, con cargo a la partida 2015.338.226.99 del vigente Presupuesto.

Cuarto: Pedir colaboraciones a varias empresas para el patrocinio o colaboración en los gastos de la Carrera Nocturna.

Quinto: Convocar un concurso para la edición del Cartel anunciador de las fiestas Patronales 2015 con unas bases similares a las de Dueñas adaptadas, concurso que se resolverá por la Comisión y D. Miguel.



3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.- En este punto del orden del día el Sr. Alcalde informa al pleno sobre los siguientes asuntos:

3.1.- Dar cuenta de ejecución presupuestaria y morosidad del 2º trimestre de 2015.- Se da cuenta al Pleno de la información remitida por la Intervención de Fondos en cumplimiento del artículo 207 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de la regla 8.h) de la de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto sobre morosidad de las Administraciones Públicas y Registro de facturas en las Administraciones locales, respectivamente, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el acto se pone a disposición de Pleno la documentación preparada en cumplimiento de las reglas 105 y 106 de la IC sobre elaboración y contenido, respectivamente, de dicha información, así como de los artículos cuarto y quinto de la Ley 15/2010 citada, y que se estructura en la forma prevista legalmente, soportada en los estados que acompañan a los Informes presentados y que se resumen en los siguientes datos, extraídos del sistema contable:

Del **Segundo trimestre de 2015**, con referencia al 30 de junio de 2015:

Ejecución del presupuesto de gastos corriente				
Créditos iniciales		380.700,00		
Modificaciones		132.093,45		
Créditos definitivos (CD)		512.793,45		
Gastos comprometidos		264.081,50	%/CD	51,50
Obligaciones reconocidas netas (ORN)		206.559,11	%/CD	40,28
Pagos realizados		202.780,89	%/ORN	98,17
Ejecución del presupuesto de ingresos corriente				
Previsiones iniciales		380.700,00		
Modificaciones		132.093,45		
Previsiones definitivas (PD)		512.793,45		
Derechos reconocidos netos (DRN)		187.691,68	%/PD	36,60
Recaudación neta		120.815,00	%/DRN	64,37
Movimientos y situación de la Tesorería				
		Presupuestarios	No Presup.	Totales
Saldo Inicial		142.049,10	6.592,77	148.641,87
Cobros	+	172.808,72	110.357,26	283.165,98
Devoluciones	-	974,19		974,19
Pagos	-	222.002,84	80.446,72	302.449,56
Reintegros	+	0,00		0,00
Saldo final		91.880,79	36.503,31	128.384,10

Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago

	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
	0	0,00

Facturas pendientes de reconocimiento

	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00



Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

NIF: P3401200E

	0	0,00
Obligaciones reconocidas pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	8	3.924,70
En fuera de plazo	4	190,31
	12	4.115,01

El Pleno se da por enterado.

3.2.- Dar cuenta de la ejecución y liquidación de las Obras de planes provinciales 189/14, 190/14 y 165/15.- Se da cuenta al pleno de que al día de la fecha se han ejecutado las tres obras de planes provinciales, de 2014 y 2015, contratadas por el Ayuntamiento por delegación de Diputación y cuyo estado al día de la fecha es el siguiente:

Obra 189/14 OD. Renovación Red Abastecimiento y Pavimentación en c/ Calzada

Obra 189/14 OD.	Presupuesto	Adjudicación	Baja	Certificado	Pagado
TOTALES	22.656,00 €	18.351,47 €	4.304,53 €	18.351,47 €	17.140,95 €
Diputación Palencia	15.859,20 €	12.846,03 €	3.013,17 €	12.846,03 €	11.635,51 €
Ayto Antigüedad	6.796,80 €	5.505,44 €	2.291,36 €	5.505,44 €	5.505,44 €

Obra 190/14 OD. Urbanización Entornos Iglesia Fase II

Obra 190/14 OD.	Presupuesto	Adjudicación	Baja	Certificado	Pagado
TOTALES	18.000,00 €	14.670,00 €	3.330,00 €	14.670,00 €	4.401,00 €
Diputación Palencia	12.600,00 €	10.269,00 €	2.331,00 €	10.269,00 €	0,00 €
Ayto Antigüedad	5.400,00 €	4.401,00 €	999,00 €	4.401,00 €	4.401,00 €

Obra 165/15 OD. Pavimentación y Renovación Red Abastecimiento en c/ Calzada

Obra 165/15 OD.	Presupuesto	Adjudicación	Baja	Certificado	Pagado
TOTALES	40.544,00 €	31.460,52 €	9.083,48 €	31.460,52 €	29.023,79 €
Diputación Palencia	28.380,80 €	22.043,36 €	6.337,44 €	22.043,36 €	19.576,63 €
Ayto Antigüedad	12.163,20 €	9.447,16 €	2.746,04 €	9.447,16 €	9.447,16 €

Asimismo informa el Sr. Alcalde de que con los remanentes de resultantes de las bajas producidas se han ejecutado obra a mayores y así se ha acabado la obra de urbanización del entorno de la Iglesia así como en la calle Mayor y Calzada, con una obra a mayores de unos 7.000,00 € con los que se han finalizado.

3.3.- Dar cuenta de la ejecución y liquidación de la obra de adecuación de local a biblioteca.- El Sr. Alcalde da cuenta al pleno de la ejecución y dotación de la obra de Adaptación de local para biblioteca que se ha llevado a cabo en los bajos del inmueble de la calle Escuelas 33. Informa de pormenores de la actuación, cuyo coste y financiación ha sido el siguiente:

Obra Adaptación Local a Biblioteca	Coste	Subvenc. Diputación	Fondos Mpales
Obra Civil (Arturo Diago)	46.767,54 €	32.000,00 €	14.767,54 €
Electricidad (Electricidad Baltanás)	3.099,58 €	0,00 €	3.099,58 €
Estanterías (Esmena)	3.942,18 €	0,00 €	3.942,18 €
TOTAL	53.809,30 €	32.000,00 €	21.809,30 €

Informa asimismo sobre la previsión de la donación por D. José María de Juana de los libros de su biblioteca, una vez se recupere de la intervención quirúrgica que tiene prevista. Una vez se concrete informará debidamente. Se prevé también la redacción de un documento de cesión en que se recojan las condiciones del donante.

Plantea también la necesidad de establecer el modelo de gestión y control que garantice un buen funcionamiento, para lo que resulta necesario que alguna persona se responsabilice de ello, para los



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

que habrá que estudiar el asunto y plantear la formula más conveniente.

Propone asimismo poner el nombre del donante D. José María de Juana, a la biblioteca. Propuesta que el pleno por unanimidad asume.

En estos momentos, siendo las 21.00 horas se incorpora la Sra. Concejala D. Marta Barcenilla González, siendo a partir de estos momentos el número de asistentes de siete.

3.4.- Otros informes y propuestas de la Alcaldía.- En este punto del orden del día el Sr. Alcalde, propone al pleno la aprobación inicial de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento vigentes promovida por D. José Luis Barcenilla Díez y su mujer para la recalificación de una parcela adquirida por ellos en la que construirse una vivienda, y se recalifican ya varias parcelas más.

3.4.1.- Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal solicitada por D. José Luis Barcenilla Díez y D^a. Liliane García Rubio.- Presentado el proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Antigüedad, promovida por D. José Luis Barcenilla Díez y D^a. Liliane García Rubio, para la creación de una nueva ordenanza y recalificación de varias parcelas, según proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Pedro Ángel Duque Cartón y dispuesto para su aprobación inicial, y solicitados los Informes vinculantes exigidos por la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, el Informe del Servicio Territorial de Fomento y de la Diputación Provincial, según se recoge en la Orden FOM/208/2011, de 28 de febrero, por la que se aprueba la instrucción Técnica Urbanística 1/2011, sobre emisión de informes previos en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.

Visto el Informe de Secretaría, el Pleno del Ayuntamiento, con los votos a favor de seis de los siete que integran la Corporación, y por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma acordó:

Primero.- Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Antigüedad, promovida por D. José Luis Barcenilla Díez y D^a. Liliane García Rubio, para la creación de una nueva ordenanza y recalificación de varias parcelas, según proyecto redactado por el Sr. Arquitecto D. Pedro Ángel Duque Cartón.

Segundo.- Someter a información pública, para su examen y posibles alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, durante un plazo de un mes mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia, debiendo constar en toda la documentación sometida al trámite de información pública, la diligencia del Secretario del Ayuntamiento de que la misma se corresponde con la que fue aprobada inicialmente.

Tercero.- Remitir un ejemplar de las Normas Urbanísticas al Registro de la Propiedad para su publicidad.

Cuarto.- Señalar como áreas afectadas por la suspensión de licencias a que se refiere el artículo 156 del Decreto 22/2004 las parcelas números 1, 16, 18, 22, 24, 26, 30 y 32 de la calle Roble.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del orden del día se plantean al Sr. Alcalde las siguientes:

4.1.- Por el grupo de concejales del Partido Popular:

1) Sobre la frecuencia y horario de la línea de autobuses ante las quejas y malestar existente entre los usuarios. Respondiendo el Sr. Alcalde que ya se hicieron gestiones ante la Junta de Castilla y León con la presentación de las firmas de vecinos recogidas, pero que no se obtuvo ningún resultado positivo.

Se pide al Sr. Alcalde que se vuelva a solicitar de nuevo a la Junta de Castilla y León.

2) Sobre la rotura de la valla de las piscinas. Respondiendo el Sr. Alcalde que el accidente del remolque de D. Orlando de la Cruz Guijas, afortunadamente sólo causó daños materiales con el derrumbe de un trozo de la valla del recinto de las piscinas, que ya se ha reparado por los operarios municipales y que una vez se tenga la valoración de los daños por el Sr. Ingeniero, cuya primera estimación ronda los



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

mil euros, se procederá a reclamar al seguro del causante.

Se pide al Sr. Alcalde que se retiren los escombros y restos de la obra.

3) Que se recojan los restos de la siega del césped. Respondiendo el Sr. Alcalde que

4) Que si se puede poner luz en la calle de las piscinas.

5) Propuesta de limpieza de calles argumentando ser necesario y que se lleve a efecto de forma habitual, que concretan con la en: Primer día: Calle Garón y Barrihuelo; Segundo día: Calle de las Escuelas; Tercer día: Plaza Juan Mena y Calle La Cuesta; Cuarto día: Calle Mayor Calzada y Plaza Mayor, y Quinto día: Calle Piscinas y Canal.

Responde el Sr. Alcalde que nunca se han limpiado las calles por el Ayuntamiento de esa forma habitual salvo con motivo algún evento o por excesiva suciedad. Que siempre los vecinos se han hecho cargo de la limpieza de su trozo de calle.

Se entabla un debate sobre la viabilidad y medios para atender la propuesta sobre todo cuando se lleva a cabo por contratados del desempleo.

Finalmente se pide al Sr. Alcalde que se exija de los empleados el cumplimiento del trabajo que se les encomiende.

4.2.- Por el Sr. Concejal D. José Antonio Barcenilla González: Que dentro del lote 17, de las parcelas del Monte que le tocó en sorteo a él y a Carlos de la Cruz González, por Alberto Mena Mena y de Enrique Asensio Mena, les han arado parte del terreno que habían sembrado, y que estaba dentro de los terrenos delimitados como municipales dentro del citado lote 17.

Se entabla un vivo debate entre los Sres. concejales D. José Antonio Barcenilla González y D. Alberto Mena Mena, en el que aparte de echarse en cara las formas de actuar, resumen su posición D. José Antonio Barcenilla González en que el perito hizo y delimitó los lotes conforme a los datos catastrales y de las parcelas municipales y que si Alberto Mena Mena y de Enrique Asensio Mena reclaman más terreno que presenten los títulos de propiedad, y D. Alberto Mena Mena en que aun no teniendo título de propiedad, de siempre han cultivado esos terrenos.

Por D. José Antonio Barcenilla González, finalmente se manifiesta que como no quiere tener líos con nadie, no quiere ese terreno, que no lo va a pagar al Ayuntamiento y que el Ayuntamiento se lo de en otro sitio.

4.3.- Por el Sr. Concejal D. Alberto de la Cruz Adrián: Que expresa su queja por los términos ofensivos vertidos en la página de facebook del Ayuntamiento hacia los concejales del Partido Popular de Antigüedad.

Tras un breve debate por el Sr. Alcalde se responde que esa no es una página de facebook del Ayuntamiento; que el Ayuntamiento no tiene nada que ver y que de ese comentario será responsable el autor, en este caso parece ser D. Rodolfo Cantero. No obstante rechaza cualquier falta de respeto como este caso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 21.45 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Luis Fernando Cantero Mena

Fdo. Domiciano Delgado Núñez.